



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPEDIENTE GEX : 4998/2026

*DESCRIPCIÓN: SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 – ASOC. CULTURAL DE ARTESANOS SOLANO SALIDO-
ACTUACIONES PROMOCIONALES DE ARTESANÍA LOCAL*

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 90 3340 48005

DECRETO DE ALCALDÍA SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Estando previsto en el vigente presupuesto municipal la siguiente subvención:

- “SUBV. NOMINATIVA . ASOCIACIÓN ARTESANOS-ACTIV ANUALES”
por importe de 7.000,00 €.

Visto el informe de fiscalización previa.

Vengo a resolver:

El reconocimiento de la obligación del citado importe a favor de la ASOC. CULTURAL DE ARTESANOS SOLANO SALIDO, con CIF G14980288, para la realización de actuaciones promocionales de la artesanía local durante el ejercicio 2026, quedando sujeta a su posterior justificación por el beneficiario.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

268C 1594 D5F0 0D0E 910F



268C1594D5F00D0E910F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-06-2026

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 10-06-2026